ACUERDO DE CONCEJO N°014 -2018–MDJN/CM

Jesús Nazareno, 28 de febrero del 2018

VISTO:

En la Sesión Ordinaria de fecha 28 de febrero del 2018, el Dictamen Nº 001-2018-COEPP, sobre el "Proyecto: Ordenanza Municipal que incentiva la actualización de declaraciones tributarias de Predios, de los Contribuyentes del Distrito de Jesús Nazareno, así como la regularización de deudas tributarias por impuesto predial y arbitrios municipales correspondientes al año 2018"

CONSIDERANDO:

Que, en mérito de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía económica, y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía que se encuentra reconocida en la Constitución Política del Estado, y que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, el artículo 41º de la Ley Orgánica de Municipalidades establece que los Acuerdos son decisiones que toma el Concejo, referidos a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, mediante el informe N°012-2018-MDJN/SGAT de fecha 06 de febrero del 2018, presentado por el CPC. Javier R Fuentes Paz Vergara, Sub Gerente de Administración Tributaria, remite el proyecto de ordenanza municipal que incentiva la actualización de declaración tributaria de predios de los contribuyentes del distrito de Jesús Nazareno, así como la regularización de deudas tributarias por impuesto predial y arbitrios municipales para el 2018, la misma que es propuesta tomando en consideración que la situación económica por la que atraviesa la población en general es crítica y con la finalidad de motivar el cumplimiento oportuno de sus obligaciones tributarias, así como la regularización voluntaria del pago de sus deudas tributarias, procurando de esta manera reducir el índice de morosidad y premiar a los contribuyentes puntuales, generando asimismo un mayor nivel de recaudación que coadyuve el cumplimiento de los fines y objetivos del Gobierno Local, en procura del bienestar común y el desarrollo sostenible del distrito de Jesús Nazareno

Que, mediante el Informe Nº 017-2018-MDJN/WBC-GM, de fecha 06 de febrero del 2018, el Gerente Municipal, Ing. Wilmer Bellido Cerda, remite al Despacho de Alcaldía el indicado proyecto para su evaluación y opinión por parte de la Comisión Ordinaria de Regidores y su debate en sesión de concejo;

Jr. Ricardo Palma N° 249 – Ayacucho
www.muninazarenas@gmail.com

Ing. Adriel A. Valenzuela Pillihuaman
adri_vale2004@hotmail.com

Que, con Carta Nº 006, 2018-MDJN/A de fecha 07 de febrero del 2018 del alcalde de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno remite el presente proyecto para el dictamen respectivo;

Que, con Dictamen Nº 001-2018-COEPP, ELEVA al Pleno del Concejo Municipal para su aprobación Ordenanza Municipal que incentiva la actualización de declaraciones tributarias de predios de los contribuyentes del distrito de Jesús Nazareno, así como la regularización de deudas tributarias por impuesto predial y arbitrios municipales para el 2018, el mismo que en doce (12) Artículos y cuatro (4) Disposiciones Finales y Transitorias.

Que, luego de la deliberación del mismo, los miembros del Concejo Municipal de conformidad a lo establecido en el Art. 41º, Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, con la dispensa de trámite de lectura y aprobación de Acta se acuerda por **unanimidad** el siguiente; **ACUERDA:**

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la propuesta del "Proyecto: Ordenanza Municipal que incentiva la actualización de declaraciones tributarias de Predios, de los Contribuyentes del Distrito de Jesús Nazareno, así como la regularización de deudas tributarias por impuesto predial y arbitrios municipales correspondientes al año 2018"

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar, a la Secretaría General la expedición y publicación de la Ordenanza Municipal conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESÚS NAZARENO" AYACUCHO
Ing. ADRIEL VALENZUELA PILLIHUAMAN
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL JESÚS NAZARENO
Georgina Calle Atauqui
SECRETARIA GENERAL (e)

Jr. Ricardo Palma N° 249 – Ayacucho
www.muninazarenas@gmail.com
Ing. Adriel A. Valenzuela Pillihuaman
adri_vale2004@hotmail.com

01